

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ONTIGOLA

Ante la necesidad de ausentarme desde el día 30 de julio al 12 de agosto de 2010, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente he resuelto:

1. Delegar en el Primer Teniente de Alcalde, don Angel Calderón García-Panadero, las funciones de Alcalde.
2. Notificar la presente resolución a don Angel Calderón García-Panadero.
3. Enviar la presente resolución al «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para su publicación.

Ontígola 28 de julio de 2010.–El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-8398